

# Guía Didáctica Aulas de Cine y Derechos Humanos **Binta y la gran idea**

Coordinación: Área de Artes Visuales del CC Montehermoso  
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Realización guías: Elisenda Polinyà y Nieves Prieto para Zinhezba




# Índice

1. Cine y derechos humanos	pág. 1
1.1 Zinhezba	
1.2 Derechos humanos	

2. Aulas de cine	pág. 5
2.1 Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	
2.4 Educación transversal	

3. Conocer la situación: Análisis y contexto del tema	pág. 8
3.1. Definiciones	
3.2. Europa vista desde África: Entrevista a Mawa N´Diaye	
3.3. La situación de la mujer en África	
3.4. Importancia de la educación de las niñas	
3.5. La educación de las niñas en Senegal	

 4. Bucear en las imágenes	pág. 17
4.1 En el mundo a cada rato	
4.2 Ficha técnica y sinopsis	
4.3 La historia a través de sus personajes	
4.4 Vocabulario cinematográfico	

5. Cine, Derechos humanos y Educación. Propuestas didácticas	pág. 23
Actividad 1. La primera impresión	
Actividad 2. ¿Qué es la cultura?	
Actividad 3. Identifícate	
Actividad 4. La decisión es tuya	

6. Actúa	pág. 32
----------	---------

7. Para saber más...	pág. 34
----------------------	---------

8. El mapa de Peters	pág. 47
----------------------	---------

## 1. Cine y Derechos Humanos

### 1.1 Introducción

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través del Centro Cultural Montehermoso del Departamento de Cultura, organiza la muestra de derechos humanos. En este contexto, se ocupa de la difusión de trabajos dirigidos a niños y jóvenes con el ánimo de contribuir en el proceso de toma de conciencia de los problemas más acuciantes de esta sociedad.

No todo es negocio en el mundo del audiovisual. A veces, creadores y artistas tocados por la dura y persistente realidad cotidiana, incorporan a sus obras testimonios de vidas desgarradas por la guerra, la pobreza o la enfermedad. Nada excepcional, por otra parte, para alguien comprometido con su generación, si no fuera porque en el mal llamado primer mundo tenemos la mirada perdida en el ombligo propio y el corazón demasiado cerca del bolsillo como para ocuparnos de los problemas del vecino que, en su mayoría, movidos por el consumismo, hemos contribuido a generar.

Por eso mismo está la audiencia perdida en programas de ocio y entretenimiento cada vez más banales, en un escapismo estéril que ni siquiera nos avergüenza y alimenta sin cesar de frivolidades la programación.

A pesar de ello, se dan también casos de rotunda dignidad. Documentales y obras creativas que intentan reflejar con la mayor objetividad las causas y consecuencias de los retos actuales: la explotación infantil, la guerra, los malos tratos, el Sida, la pobreza, pero lejos siempre de las salas de cine comercial o de la programación televisiva.

El Aula de Derechos Humanos tiene esa doble vertiente de difusión cultural y educativa con el objetivo de mostrar al público más joven esta problemática y desarrollar su espíritu crítico y solidario.

Fernando López Castillo  
Festival de Nuevo Cine Europeo

### 1.2 Los derechos humanos

#### Unos mínimos morales de justicia

Los derechos humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimiento de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** en el sentido de que al entrar en conflicto con otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; Ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

En resumen, los derechos humanos son unos MÍNIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

### Generaciones de derechos humanos

Los derechos humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los derechos humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar que estos derechos están inspirados en un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar el tráfico de armas?



## RESPETAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

### Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en la Convención Internacional del 7 de Septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer. etc.

### Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los derechos humanos es, a menudo, un medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

### Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

### El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado *Tercer mundo* que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

## Condiciones de trabajo infrahumanas

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, niños incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la polución y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren, fácilmente, las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

## La acción a favor de los derechos humanos

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

## Líneas generales de acción a favor de los derechos humanos

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional:

1. *Difundirlos*: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos. (*Ver punto 6 del índice*).

## 2. Aulas de cine y derechos humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 1.600 alumnos.



### Intención educativa

El objetivo de las aulas de cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Aprender a identificar violaciones de los derechos humanos y estimular la solidaridad hacia los que las sufren; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

*También pretendemos....*

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los derechos humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.

6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.

7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.

8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.

9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.

10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

### **Edades**

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años
- 16 a 18 años



### **Educación transversal**

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los derechos humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.



## **Estructura de la guía**

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis fílmico de la película, constituye la bisagra que une educación y derechos humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los derechos humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte de la guía os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

### 3. Conocer la situación

#### 3.1. Definiciones

##### Cultura

El término **cultura** proviene del latín *cultura* que significa cultivo o crianza.

*Cultura es todo lo que el ser humano agrega a la naturaleza.*

Esta definición, atiende a la característica principal de la cultura, que es una obra estrictamente de creación humana, a diferencia de los procesos que realiza la naturaleza.

Atendiendo a la utilidad de la cultura existen, entre muchas otras, estas definiciones:

*Conjunto de los conocimientos que permiten desarrollar un juicio crítico.*

En efecto, la cultura también es el conjunto de conocimientos que cada quien tiene para decidir, de manera crítica o no, cada acto de su propia vida, de la sociedad o de cualquiera que sea el motivo de su especulación.

*Conjunto de los modos de vida y costumbres, así como de los conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una determinada época, grupo social, etc.*

Esta definición atiende a los segmentos de la cultura, como fenómenos culturales por su especialidad, por la época en que ocurren, por la nación, por la jerarquía y así hasta englobar a todo el pensamiento y obra humana.

##### Clasificación

En forma más detallada la cultura se clasifica, de acuerdo a sus definiciones, de la siguiente:

- *Tópica:* La cultura consiste en una lista de tópicos o categorías, tales como organización social, religión, o economía.
- *Histórica:* La cultura es la herencia social, o la tradición, que se transmite a las futuras a las generaciones.
- *Comportamental:* La cultura es el comportamiento humano compartido y aprendido, un modo de vida.
- *Normativa:* La cultura son ideales, valores, o reglas para vivir.
- *Funcional:* La cultura es la manera que los seres humanos solucionan problemas de adaptación al ambiente o a la vida en común.
- *Mental:* La cultura es un complejo de ideas, o los hábitos aprendidos, que inhiben impulsos y distinguen a la gente de los animales.
- *Estructural:* La cultura consiste en ideas, símbolos, o comportamientos, modelados o pautados e interrelacionados.
- *Simbólica:* La cultura se basa en los significados arbitrariamente asignados que son compartidos por una sociedad.

*(Extraído de John H. Bodley, An Anthropological Perspective)*

##### Etnocentrismo

Tendencia emocional que hace de la cultura propia el criterio exclusivo para interpretar los comportamientos de otros grupos, razas o sociedades.

Esta concepción consiste en juzgar la propia cultura como la mejor, la más natural y humana, respecto a otras culturas. Esta actitud es una consecuencia normal derivada del proceso de endoculturación, en dicho proceso, los individuos asimilan los rasgos de la cultura de su propio grupo, de tal manera que estos conforman su modo de pensar, sentir y actuar frente a la realidad.

El etnocentrismo puede llegar a suscitar una actitud de rechazo a las formas culturales ajenas y a las personas que las manifiestan (Xenofobia).

### Colonialismo

(De *colonia* y este del latín *colonus*, "labrador") es la influencia o la dominación de un país por otro más poderoso de una forma violenta, a través de una invasión militar o sutil, sin que intervenga la fuerza. Esta dominación puede ser política, militar, informativa, cultural o económica.

El **colonialismo** podría decirse que empezó a llevarse a cabo en Grecia, con colonias en la Magna Grecia y en la península de Anatolia (Turquía). El colonialismo a gran escala comenzó hacia el siglo XV con los descubrimientos portugueses en África, Asia, América y el Atlántico:

Durante el siglo XX y principios del XXI ha persistido el colonialismo de países más poderosos sobre otros más débiles.

Actualmente, en algunos sectores sociales y políticos, se utiliza el término neocolonialismo para hacer referencia a una dominación de tipo económico, e incluso político, sobre un estado jurídicamente independiente.

### Imperialismo

El **imperialismo** es la formación y mantenimiento de imperios, sea por control territorial directo o por métodos indirectos de control de la política y la economía de otros países. Esto quiere decir que es la dominación política y/o económica que ejerce un país económicamente y en consecuencia tecnológicamente superior sobre un país inferior en estos ámbitos. El término se usa para describir la estrategia de un país de mantener colonias y dominación sobre tierras lejanas, se llame a sí mismo el país a sí mismo "Imperio" o no. Ya en el siglo XIX se asocia también con el término de Potencia, en este momento histórico el país que poseía colonias (una consecuencia del Imperialismo) era reconocido como Potencia.

Los imperialistas normalmente creen que la adquisición y mantenimiento de imperios es un bien positivo, y lo combinan con la suposición de una superioridad cultural, moral o de otra índole del poder imperial sobre las zonas dominadas. Aquellos que están sujetos a gobiernos imperiales y post-imperiales, y los que simpatizan con ellos, a menudo consideran el imperialismo como un mal explotador. Este punto de vista suele ser compartido por facciones del estado imperial.

A partir de finales del siglo XIX, el imperialismo se caracterizó sobre todo por la dominación económica impuesta por las potencias capitalistas sobre las naciones más pobres, ya que la dominación política cada vez fue más puesta en duda, a comienzos del siglo XX y durante la segunda postguerra en los países subdesarrollados surgieron movimientos nacionalistas que muchas veces destruyeron la dominación de otras potencias sobre ellos, en ese sentido se debe decir que en la actualidad el imperialismo toma la forma de dominación y sometimiento económico más que político (aunque en el tercer milenio en los países desarrollados se vuelvan a recurrir a las invasiones imperialistas cuando ven que ni a través de la economía mundial pueden garantizar su superioridad) una obra cumbre sobre el imperialismo es "El imperialismo fase superior del capitalismo" de Vladimir Lenin.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: <http://es.wikipedia.org/>

### 3.2. Europa vista desde África: Entrevista a Mawa N´Diaye, padre de familia

#### 1. Hola Mawa. Tengo entendido que hace poco llegaste de viaje...

- Sí, he pasado 20 días en Senegal

#### 2. ¿Qué es lo que más te ha gustado de ese viaje? ¿Y de tu país??

- *El hecho de volver a ver los amigos y a la familia, el objetivo del viaje era de visitar a mis padres, pasar la fiesta de cordero, que hace 7 años que no la paso allí, es uno de los eventos más importante del país.*
- *Lo que me gusta más de Senegal, es la tranquilidad con que se toman las cosas, el instinto para buscar soluciones a los problemas. Estoy decepcionado del ritmo de los cambios en las infraestructuras, sobre todo carreteras, la educación que empeora y la lucha contra la pobreza: los indigentes pueblan las ciudades y los niños abandonan pronto la escuela. Soy optimista porque hay asociaciones de mujeres que buscan soluciones realistas, no como los hombres que piensan en la emigración.*
- *Hace 7 años y 4 meses que vivo en Catalunya, la razón es principalmente familiar, ya que estoy casado con una catalana.*

#### 3. ¿Cómo te sientes en Catalunya?

- *Me considero como uno más de aquí por el hecho de tener dos hijas aquí, que influirán en las decisiones que tome en el futuro. Soy de Senegal pero también de Catalunya aunque no tenga el color de piel, ni razones identitarias (como nacionalidad y origen familiar muy arraigado).*

*Hay una frase, que encuentro demagógica: "Es catalán el que vive y trabaja en Catalunya" porque el que le dice se le olvida recordar que no somos catalanes de toda la vida y que hay grupos étnicos que no son "integrables". Nuestra catalanidad se acepta sólo en tiempos electorales.*

#### 4. ¿Cuándo llegaste a Catalunya qué cosas te llamaron la atención?

- *La arquitectura impresiona en Barcelona y las grandes avenidas como la Rambla. Relacionarse no ha sido tan difícil como en otros países europeos. La cantidad de bares y cafés en todos los barrios.*

#### 5. ¿Qué diferencias percibiste-percibes entre la "manera de hacer" en Dakar y Catalunya?

- *Es totalmente diferente: si Barcelona es una ciudad donde la gente corre mucho, en Dakar el caos del tráfico no lo permite, pero tampoco estamos tan estresados. La oferta cultural extensa de Barcelona.*

#### 6. ¿Cuáles crees que son los valores más importantes en una familia senegalesa?

- *La unidad de los miembros y la solidaridad, los hijos son independientes sin emanciparse de los padres, los padres siguen teniendo opinión sobre tu vida como los otros miembros hermanos.*

**7. ¿Qué imagen crees que se tiene desde África del mundo occidental?**

- Los africanos piensan Occidente como territorios bonitos, campos de riqueza material, pero también de todos los vicios del mundo. Se cree que Occidente sabe mucho de construir cosas técnicas, viajar, vaya de Ciencia... Pero es un ser humano aburrido, inquieto y solo. En Europa no se respetan los valores mínimos de solidaridad familiar, respeto y de saber vivir bien para todos, el sacrificio personal para mantener los lazos familiares o del grupo.

**8. ¿Qué imagen crees que se tiene desde Europa sobre el Continente Africano? Qué cosas te gustan y qué no te gusta. Qué creencias chocan entre sí.**

- Qué cosas me gustan: el exotismo, la naturaleza...  
- Qué cosas no gustan: los estados, algunas prácticas tradicionales, la manera de vivir...  
- Algunas creencias que chocan entre sí: la vida del culto y la religión, la obsesión sobre la civilización basada en la secularidad y la evolución normal de civilización, por ejemplo.

**9. ¿Qué es lo que más echas de menos de tu país natal**

- El clima, la facilidad de encontrarse con amigos en sus casas y no en bares, la vida de barrio.

**10. Si África tuviera que dar un valor a Europa, ¿Cuál crees que le daría?**

- La solidaridad familiar

**11. Qué valores crees que se están perdiendo en África**

- El respeto a la naturaleza.

**12. ¿Qué valores crees que se están perdiendo en Europa y en el mundo occidental?**

- La sociabilidad y la solidaridad activa.

### 3.3. La situación de la mujer en Africa

Tanto en las sociedades africanas tradicionales, como en las sociedades urbanas, predominan, como en los otros cuatro continentes, las sociedades en las que la situación social de la mujer es inferior a la del hombre en muchos aspectos de su vida familiar, cultural, política...etc.

En medios rurales es habitual que la mayor parte de los trabajos (cuidado de la casa y de los hijos, recogida de agua y leña, preparación de alimentos, trabajos agrícolas y atención del ganado doméstico,...) sean realizados por las mujeres, mientras los hombres pasan el tiempo reunidos entre ellos, bebiendo y tratando "asuntos de la comunidad". Esporádicamente, acuden al mercado para intentar vender productos que le reporte una ayuda en dinero en metálico. La escolarización femenina es mucho menor que la masculina.

En muchos casos, la elección de compañero matrimonial está supeditado al visto bueno de la familia, que mira más los intereses familiares que los de la futura esposa. Una vez casada, no tiene voz ni voto en los asuntos familiares e, incluso, no se cuenta con ella en el caso de que el marido vaya a tomar una nueva esposa. En los núcleos urbanos, por su escasa capacitación para encontrar trabajo y ante la ausencia de oferta de empleo, muchas mujeres recurren a la prostitución como medio para tener una independencia económica al margen de la familia.



La discriminación legal es habitual. Por ejemplo, en la mayoría de los casos es menor la compensación y el castigo impuesto en un asesinato, en el caso de una mujer que en el de un hombre; En muchas sociedades, le está negado a la mujer el derecho a iniciar un proceso de divorcio matrimonial; la actividad pública es algo generalmente reservado a los hombres; las normas morales suelen ser más rígidas para las mujeres que para los hombres; la brujería, uno de los delitos más graves en las sociedades tradicionales, ha sido causa de acusación para muchas más mujeres que hombres.

Son pocas las áreas en las que la mujer tiene un reconocimiento mayor que el hombre. Por ejemplo, la maternidad suele estar más valorada que la paternidad; en algunas religiones tradicionales, suele predominar la mujer sobre el hombre, en el ejercicio del sacerdocio, intermediaria entre vivos y difuntos o como adivina; a veces, su poder ha sido tan grande que como en el caso del Pueblo Zulu, han llegado a nombrar y destituir reyes, o como en el caso de Nehanda a dirigir la guerra de liberación en Zimbabwe; en muchos países, el comercio minorista es, mayoritariamente, ejercido y controlado por mujeres.

Una excepción a la inferioridad general de posibilidades de desarrollo cultural de la mujer es el caso de Botswana. Hasta la independencia, tradicionalmente, los muchachos eran los responsables del cuidado del ganado por lo que eran muchas más las niñas que los niños que acudían regularmente a la escuela. Tras la independencia, el país se encontró con muchas más mujeres que hombres para asumir los trabajos de la Administración y de la empresa privada. Esta situación trajo consigo otras consecuencias. Ante la inferioridad de la mujer dentro de la familia, donde no era extraño los malos tratos, muchas mujeres económicamente independientes, han optado por no casarse, de forma que la situación de

gran número de madres solteras, habitual en muchos países africanos, en Botswana es también habitual, pero con una diferencia: aquí es por libre decisión de las mujeres.<sup>2</sup>

### 3. 4. Importancia de la educación de las niñas

#### La educación de las niñas eleva los índices de escolarización del mundo

Nunca antes había habido más niños en la escuela que ahora, en parte debido a un aumento en la escolarización de las niñas. Aun así, a pesar de los avances, todavía quedan aproximadamente 100 millones de niños y niñas sin escolarizar. Sin un aumento sustancial, el mundo no alcanzará el objetivo de la enseñanza primaria universal en 2015.



© UNICERF/HQ96-0315/Charton

Una clase abarrotada en un pueblo de Bhután.  
En el mundo, el 82% de los que carecen de  
educación primaria viven en zonas rurales.

Mientras que la diferencia de género en la asistencia a la escuela primaria ha descendido en todo el mundo, es todavía demasiado acusada en muchos lugares del planeta. Las barreras que impiden a las niñas acudir a la escuela en el mundo en desarrollo no solamente les restan oportunidades para el futuro, sino que tienen repercusiones sobre su salud y su supervivencia.

---

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.ikuska.com/Africa/Etnologia/index.htm>

### La importancia de la paridad de género en la escuela

El mundo ha logrado avances impresionantes para lograr que el mismo número de niñas que de niños se matriculen en la escuela primaria. Unos 125 países, entre 180 de los que hay datos disponibles, se encuentran bien encaminados para alcanzar la paridad entre los géneros en 2005.

La paridad en la escuela es una meta establecida por las Naciones Unidas como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es un requisito para que el mundo logre que la enseñanza primaria sea universal en 2015. La reducción en la diferencia de género ha contribuido a disminuir el número total de niños y niñas que no reciben una educación primaria. Según las proyecciones, en 2005 habrá menos de 100 millones de niños y niñas que no acudan a la escuela primaria, frente a los 115 millones estimados en 2001. Sin embargo, está claro que todavía hay demasiados niños y niñas que no van a clase, y que, con la tasa actual de aumento de la asistencia a la escuela, no se logrará la meta de conseguir que la enseñanza primaria sea universal en 2015.

**La educación permite salvar vidas, especialmente en lo que se refiere a las niñas:**  
*"Hay más probabilidades de que una niña sin escolarizar contraiga el VIH/SIDA y tenga más dificultades para sacar adelante una familia saludable"*

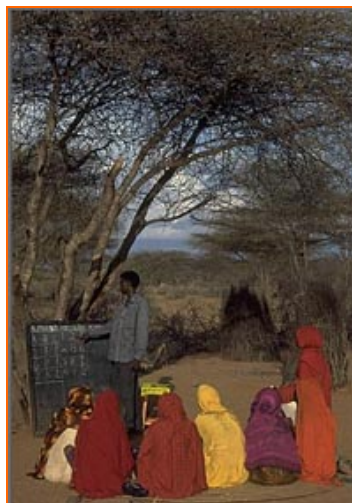
Carol Bellamy, Directora Ejecutiva de UNICEF hasta Mayo de 2005

### Desigualdades entre regiones

El promedio mundial oculta enormes bolsas de desigualdad. Tres regiones –Oriente Medio y África del Norte, Asia meridional, y África occidental y central– no alcanzarán la paridad entre los géneros en la fecha prevista. La disparidad entre los géneros favorece a las niñas en dos regiones, América Latina y el Caribe y Asia oriental y el Pacífico. Aunque abordar la diferencia de género es fundamental para alcanzar la meta de una educación primaria universal, también es preciso acometer otras barreras que impiden la participación de las niñas y los niños en la escuela. En Haití, por ejemplo, hay más niñas que niños en la escuela primaria, pero más de un 40% de todos los niños y las niñas en edad escolar primaria carecen de acceso a la enseñanza.

### Factores determinantes en la educación de niños y niñas

Los niños y las niñas que provienen del 20% de los hogares más pobres del mundo en desarrollo tienen como promedio tres veces menos probabilidades de acudir a la escuela primaria que quienes proceden del 20% más rico. Esta proporción promedio oculta enormes disparidades entre las regiones y entre los países.



© UNICEF/HQ96-1407/Pirozzi

Una clase para mujeres en Kenia. Los niños y niñas cuyas madres han recibido alguna educación tienen más probabilidades de asistir a la escuela que aquellos cuyas madres nunca fueron a la escuela.



### **El nivel educativo de las madres**

Alrededor de un 75% de los niños y niñas que no reciben una enseñanza primaria en los países en desarrollo son hijos de mujeres que no pudieron ellas mismas ir a la escuela. Esta proporción varía enormemente de una región a otra: un 28% en Asia oriental y el Pacífico, frente a un 80% en África occidental y central, Asia meridional, y Oriente Medio y África del Norte.

### **Otros factores importantes**

La incidencia del VIH/SIDA, los conflictos civiles, el trabajo infantil, la trata de menores de edad y los desastres naturales, son todos ellos factores que tienen repercusiones claras sobre el acceso a la escuela y que tienden a afectar más a aquellos países donde ya hay una infraestructura educativa muy debilitada.

### **El esfuerzo de los países afectados y de la comunidad internacional**

Todos los países deben comenzar a considerar la educación como un derecho humano fundamental, y no como un lujo que se ofrece allí donde los presupuestos lo permiten. La decisión de Kenya de eliminar los gastos de escolarización de la escuela primaria, siguiendo el ejemplo de Tanzania y Uganda, es una muestra de estos cambios radicales en el ámbito de las ideas.

No hay duda de que abrir las puertas de la escuela a todos supone una enorme carga sobre los recursos de muchos países. Por ello, la asistencia internacional para la educación debe aumentar de manera drástica.

Las Naciones Unidas calculan que se necesitarán 5.600 millones de dólares al año adicionales para lograr la educación primaria universal, una cantidad considerable. Algunos países han reconocido ya a la importancia de este desafío:

- El Gobierno del Reino Unido ha prometido 2.680 millones de dólares durante los próximos tres años para aumentar la matriculación de las niñas en la escuela.
- Noruega contribuyó con 51 millones de dólares a las iniciativas para la educación que recibieron apoyo del UNICEF en 2003 y 2004.

### 3.5 La educación de las niñas en Senegal

#### Senegal, datos generales



**Capital.-** Dakar.

**Población.-** 9.855.000 habitantes. La población se concentra en la zona oeste, menos seca y cercana a la capital.

**Economía.-** Senegal tiene una renta per capita de 470 dólares (año 2002).

**Alfabetización.-** La tasa de alfabetización de adultos es de un 37%.

**Educación.-** La tasa de escolarización en enseñanza primaria es de un 63%. En Senegal, sólo tres de cada cuatro niños están matriculados en la enseñanza primaria. A pesar de ello, las tasas brutas de matriculación escolar de las niñas han aumentado en un 12% en los últimos años.

**Mortalidad infantil.-** El índice de mortalidad de menores de cinco años es de 138 muertes anuales por cada mil nacidos vivos. A pesar de ello, Senegal presenta unas tasas de mortalidad infantil y materna moderadas, en comparación con otros países de la región.

**Mortalidad materna.-** 690 mujeres fallecen al año por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos.

**Agua potable.-** Sólo el 78% de la población tiene acceso a agua potable. En algunas regiones aún persisten casos de dracunculiasis, también conocida como enfermedad del gusano de Guinea, una afección muy dolorosa y debilitante, cuyo parásito se transmite a través del agua contaminada.

**Esperanza de vida al nacer.-** 53 años.

#### La Educación de las niñas en Senegal

El programa de educación básica en Senegal se dirige a incrementar las tasas de matriculación escolar, especialmente las de las niñas. El gobierno se ha comprometido a alcanzar los objetivos establecidos en el Foro Mundial de Educación de Dakar, en particular, mejorar la calidad de la enseñanza. Se fomentan métodos de educación convencionales y no convencionales, incluyendo escuelas basadas en la comunidad y escuelas coránicas.

*Casamance*, en el sur de Senegal, se ha visto gravemente afectada por el conflicto entre el gobierno y los rebeldes. A lo largo de los años, cientos de poblados han sido abandonados. Como secuela, se cerraron varios centros de salud y escuelas. Cientos de niños y mujeres han sido víctimas de las minas terrestres y el riesgo de exposición a infecciones transmitidas sexualmente y al VIH/SIDA ha aumentado debido a los desplazamientos de la población, a la presencia de combatientes y al incremento de la pobreza. El estatus nutricional de los niños y niñas también se ha deteriorado.

Las tasas de mortalidad infantil y de las madres son moderadas en Senegal, y la incidencia del VIH/SIDA se halla entre las más bajas de la región. No obstante, la cobertura de vacunación ha ido declinando en los últimos años y el progreso en la educación ha sido lento. Sólo tres de cuatro niños están matriculados en la escuela primaria.

## 4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

En esta sección desarrollaremos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis del film "Binta y la gran idea", que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado:

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográficas para incitar a la reflexión y la acción a favor de los derechos humanos.
- Educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmicos, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

### 4.1 En el mundo a cada rato

Es una película, producida por TUS OJOS en colaboración con UNICEF como una contribución del cine a la protección de los derechos de la infancia en el mundo. Se compone de cinco cortometrajes que abordan las cinco prioridades de UNICEF, la educación de las niñas, el desarrollo integrado en la primera infancia, la inmunización, la lucha contra el VIH/SIDA y la protección contra la violencia, la explotación, y la discriminación:



- EL SECRETO MEJOR GUARDADO, dirigido por Patricia Ferreira y rodado en la India.
- LA VIDA EFÍMERA, dirigido por Pere Joan Ventura y rodado en Guinea Ecuatorial.
- LAS SIETE ALCANTARILLAS, dirigido por Chus Gutiérrez y rodado en Argentina.
- HIJAS DE BELÉN, dirigido por Javier Corcuera y rodado en Perú.
- BINTA Y LA GRAN IDEA, dirigido por Javier Fesser y rodado en Senegal.

Fue estrenada en la sección Zabaltegui del Festival de San Sebastián en Septiembre del 2004 y ha recibido numerosos premios. *En el mundo a cada rato* simboliza cómo en la actualidad y en tiempo real conocemos situaciones donde los derechos de los niños se ven vulnerados, y todo es mucho más cercano de lo que imaginamos. Nos toca muy de cerca.

## 4.2 Ficha técnica y sinopsis

**Título original:** Binta y la gran idea  
(Incluido dentro de la producción EN EL MUNDO A CADA RATO)  
**País y año de producción:** España, 2004  
**Duración:** 29 min.  
**Director:** Javier Fesser  
**Productor:** Luis Manso  
**Director de fotografía:** Chechu Graf  
**Sonido directo:** José María Bloch  
**Montaje:** Javier Fesser  
Producción compartida con Películas Pendelton

### Personajes

**Binta:** Zeynabou Dialló à Bignona  
**Pescador:** Agnile Sambou à Mampalago  
**Soda:** Aminata Sané à Oulampane  
**Souleyman:** Ismaïla Hercule Diedhiou à Bignona

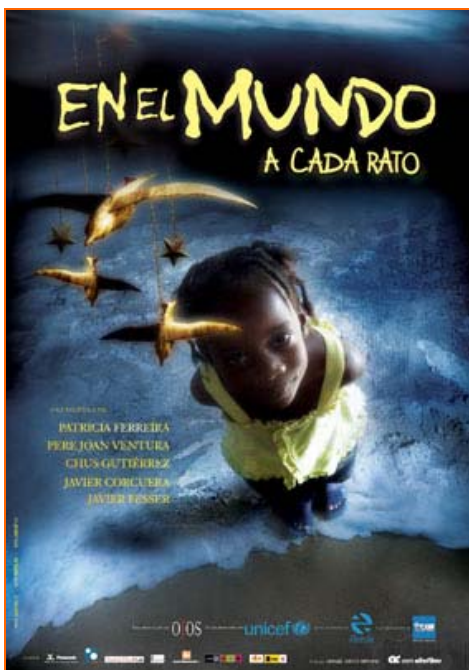
**Madre de Binta:** Fatuo Drámé à Mampalago  
**Madre de Soda:** Awa Kébé à Mampalago  
**Padre de Soda:** Fanding Diedhiuo à Oulampane

### Sinopsis

Binta tiene siete años, vive en una preciosa aldea junto al río Casamance, en el sur de Senegal, y va al colegio. Su prima Soda no tiene la misma suerte. A ella no se le permite aprender las cosas que ignora de este mundo. Binta admira a su padre, un humilde pescador que, preocupado por el progreso de la humanidad, está empeñado en llevar a cabo algo que se le ha ocurrido.

## 4.3 La historia a través de sus personajes:

### 1. Binta



Es una niña muy despierta, que va a la escuela y está aprendiendo mucho. De mayor, quiere ser "mujer sabia de Estado". Con sus pocos años nos contará cómo vive y ayudará a su padre a llevar a cabo una idea que ha tenido. Ella es la narradora de esta historia, el hilo conductor que enlaza historias y personajes. En ocasiones aporta comentarios personales, demostrando que es una niña sabia, con muchas probabilidades de llegar a ser lo que quiere ser:

*"Mi madre dice que mi padre tiene pájaros en la cabeza. Yo creo que por eso es tan bueno".*

## 2. Soda

Prima de Binta, mayor que ella, es la protagonista de la historia que va en paralelo a la gran idea del padre de Binta. Esta niña tiene un problema: su padre no le deja ir a la escuela. Como mujer que es, debe dedicarse a las tareas domésticas. Ella no está conforme con esta situación y reclama su derecho a tener una educación. Es importante su actitud de protesta y su decisión de pedir ayuda, primero a su madre y finalmente, se enfrenta a su padre con la ayuda de la comunidad, que se traduce de la siguiente manera: Los niños de la escuela preparan una obra de teatro que escenifica la situación de Soda. La representan para todo el pueblo, incluido el padre de Soda. Ante la situación de injusticia, todos apoyan públicamente el derecho de Soda a ir a la escuela, presionando a su padre para que ceda y le permita hacerlo. El apoyo comunitario es imprescindible para cambiar la situación.



## 3. Souleyman

Es el amigo de Sabu, el padre de Binta. Es un personaje obsesionado con el “progreso” de Occidente. A lo largo del cortometraje, nos lo irá demostrando, a través de situaciones cómicas, que harán reflexionar al espectador sobre la autenticidad de ese progreso. Su actitud contrasta con la del padre de Binta, que está contento con su comunidad y sus valores. A través de su amigo, Sabu, refuerza la idea de que su pueblo tiene mucho que ofrecer a “los tubab”. De hecho, Souleyman es el primer personaje que introduce esta palabra, “**tubab**”, que es el apodo local usado para referirse a los europeos. Dice cosas como:

*“En Europa son capaces de capturar toneladas de peces con mucho menos esfuerzo. Un sólo tubab puede pescar en un solo día más peces de los que tú podrías comer en toda tu vida. Dios les dio la técnica y el cerebro para construir grandes inventos.*

*“Y toda esa riqueza les permite además tener las armas para luchar contra el miedo a perder su riqueza. Mira Francia, por ejemplo, tiene la bomba atómica. Más progreso, ya no se puede tener. Esa gente sabe lo que se hace”.*

## 4. El padre de Binta, Sabu Diatta

Lo podemos definir en dos palabras: hombre bueno. Este pescador tiene mucho que enseñar y ofrecer a los tubab. Se le ocurre una gran idea que debe manifestar y poner en práctica. Para ello, no duda en pedir ayuda a su hija pequeña, para que le ponga por escrito lo que piensa. Después demostrará su paciencia y empeño para llevar a cabo su idea. Su gran arma es la ingenuidad, que desarma al espectador, y consigue que, lo que podría parecer ridículo, tenga sentido. Los motivos que le impulsan a actuar responden a la admiración que demuestra su amigo Souleyman por los europeos y que él no comparte:

*"Por todo ello, y comprendiendo que si seguimos el camino que el primer mundo nos marca, correremos el riesgo de que los hijos de nuestros hijos se queden sin peces, sin árboles, sin aire... Que el afán de acumular bienes, nos lleve a perder el sentimiento de solidaridad que el miedo a perder las riquezas acumuladas, nos lleve a destruirnos entre nosotros..."*

#### 4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

##### Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corte!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

##### Tipos de planos

*Según encuadre*

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complexión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje permitiéndonos apreciar mejor la expresión corporal de su performance,
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.

- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.
- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

*Según posiciones de cámara:*

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, ésta picada se convierte en contrapicada o escorzo.

*Según movimientos de cámara:*

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming. Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- **Dolly:** El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás. Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va develando poco a poco, dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.

- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del tripié sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.
- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.
- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.  
Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los designios del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

### Escena

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla.

Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

### Secuencia

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.



## 5. ¿Por qué educación y derechos humanos?

La educación en derechos humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta.

La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera.

Ahí está el reto.

### Reflexiones sobre la declaración universal de los derechos humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

## Metodología

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra. Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa..etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente sólo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, diréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate... mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria...

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase y en la que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no por que se impongan, sino porque se acuerdan entre todos; y sientan que su opinión es tenida en cuenta conectarán de otra manera con el resto del grupo.




### Unidad didáctica

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
Reflexionar sobre la visión de Occidente visto desde África.	Cultura Tradición (transmisión) Agentes de transmisión de la cultura  Conceptos: Etnocentrismo Imperialismo Identidad Colonialismo		Promover actitudes de empatía con otras realidades culturales.
Analizar el concepto de progreso	Qué hemos conseguido y qué hemos perdido en el s. xx		Despertar una actitud crítica frente al concepto de progreso occidental.
Defender la igualdad de género en el acceso a la educación <sup>3</sup>	Mujer y educación		Aprender a tener una actitud activa frente a las causas de las desigualdades
Evaluación			
Es quizás la parte más importante en este tipo de actividades. El enfoque debería ser siempre el conocer los derechos humanos y desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico. Para no repetirnos en cada actividad os lo mencionamos en la unidad didáctica general			


### Actividades


1. La primera impresión
2. ¿Qué es la cultura?
3. Identifícate
4. La decisión es tuya


<sup>3</sup> [http://www.webmujeractual.com/biografias/nombres/madame\\_curie.htm](http://www.webmujeractual.com/biografias/nombres/madame_curie.htm) y <http://www.singenerodedudas.com/Archivos/000233.php>

Actividad 1. La primera impresión	
Objetivo	Analizar los sentimientos espontáneos que genera la película a través de los personajes de la película
Desarrollo de la actividad	Reflexiona sobre las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué opinas sobre el lugar dónde vive Binta?</li> <li>• ¿Se nota el efecto del progreso?</li> <li>• ¿Qué es el progreso para ti?</li> <li>• ¿El progreso es positivo o negativo?</li> <li>• ¿Cuál es el objetivo del progreso?</li> <li>• ¿A través de qué cosas se reconoce el progreso?</li> <li>• ¿El progreso es consumo?</li> <li>• ¿Si progresas eres más feliz?</li> </ul>
Material	Podéis tener preparados algunos fotogramas de la película para centrar el debate.
	45 minutos
Observaciones	Es importante empezar por esta actividad para aprovechar sus primeras impresiones y sobre todo las emociones más espontáneas que les ha generado la película. Pensad que el corto os dará la excusa para introducir los Derechos Humanos y a través de las actividades poder desmenuzar algunos contenidos más detenidamente.

Actividad 2. ¿Qué es la cultura?	
Objetivo	Valorar positivamente la aproximación a las personas con costumbres a las nuestras ayudando a comprender el componente afectivo de nuestras propias costumbres.
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezad la actividad con cierto misterio, repartiendo un papelito a cada persona pidiéndoles que se sienten y que por favor, hagan la actividad en silencio (porque sino no tiene gracia).</li> <li>• En los papeles debe haber diferentes mensajes:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Saluda a otra persona, dándoles un abrazo y tres besos en las mejillas.</li> <li>○ Saluda a otra persona abrazándola y dándoles un beso en cada mejilla.</li> <li>○ Saluda a otra persona abrazándola y dándoles cuatro besos, alternando en cada mejilla.</li> <li>○ Saluda a otra persona poniendo las manos en posición de rezo e inclinando la cabeza hacia adelante.</li> <li>○ Saluda a otra persona acariciando la nariz con la punta de la tuya y moviendo la cabeza de un lado al otro.</li> <li>○ Saluda a la otra persona con un caluroso abrazo</li> <li>○ Saluda a la otra persona dándole tu mano a medio metro de distancia sin apretarle demasiado.</li> </ul> </li> <li>• Pedidles que se saluden con 5 ó 6 personas (en función del grupo) de la forma que les dice su papelito.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pedid a algunas personas que ejerzan como observadores de las reacciones para poder empezar con sus impresiones.</li><li>• Lo importante de esta dinámica es ver que en el sencillo acto de saludar hay un choque cultural que se evidencia en las distintas formas de hacerlo. En España se dan dos besos y un abrazo, en los países anglosajones se da la mano a medio metro, en Palestina se da un caluroso abrazo, en Rusia se dan cuatro besos, los esquimales se acarician la nariz, los chinos se saludan inclinándose juntando las manos....en fin, cada cultura tiene su forma típica de hacerlo y no por ello unas formas son mejores que las otras, simplemente son distintas.</li><li>• Aprovechad el debate para centrar la idea del respeto a la diferencia. <b>TODOS TENEMOS DERECHO A SALUDARNOS COMO NOS GUSTA HACERLO.</b> Entre todos buscad otros ejemplos.</li><li>• Las ideas que vayan saliendo podríais hacerlas desembocar en el ICEBERG DE LA CULTURA, indicando lo que vemos y lo que no vemos de una cultura.</li></ul>
Material	Podéis tener preparados algunos fotogramas de la película para centrar el debate.
	45 minutos
Observaciones	Anexo Iceberg

<b>Actividad 3. Identifícate</b>	
<b>Objetivo</b>	Comprobar que nuestra identidad la creamos en base a distintas dimensiones y que por tanto es posible tener múltiples identidades
<b>Desarrollo de la actividad</b>	<p>Todos tenemos múltiples identidades porque estamos dentro de distintos grupos sociales. Por ello yo puedo ser una persona que me identifique como: hippie, vasca, moderna, de izquierdas, del barça...etc. Si me piden que me identifique como persona, probablemente me sería imposible hacerlo con una sola palabra ya que soy un conjunto de identidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedid al grupo que levanten la mano si se identifican con las frases que se dirán en voz alta: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Soy un chico (y los chicos levantarán la mano)</li> <li>○ Tengo el pelo moreno (y los chicos morenos levantarán la mano)</li> <li>○ He nacido en Barcelona (y los chicos morenos nacidos en Barcelona levantarán la mano)</li> <li>○ Llevo gafas (y los chicos morenos nacidos en Barcelona que llevan gafas, levantarán la mano)</li> <li>○ ...y así, sucesivamente hasta que creáis que hay suficientes ejemplos.</li> </ul> </li> <li>• Iniciad un debate sobre la identidad utilizando como ejemplo el ejercicio que habéis hecho antes. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué es la identidad?</li> <li>○ ¿Qué cosas crees que dan identidad?</li> <li>○ ¿Qué o quien te da identidad?</li> <li>○ ¿Qué diferencias hay entre identidad individual y colectiva?</li> <li>○ Defínete a ti mismo o misma</li> </ul> </li> <li>• Pedid a los chicos y chicas que se ponga por parejas y que hablen durante unos minutos preguntándose lo que quieran. Después pedid que se describan mutuamente. La persona a la que están describiendo no puede hablar para corregir las imprecisiones.</li> <li>• Más tarde podéis hablar de ello con el objetivo de ver que lo que los demás opinan sobre nosotros no es exactamente como nosotros nos sentimos. Podéis explorar los sentimientos que eso suscita.</li> </ul>
<b>Material</b>	<p>Derecho a la identidad individual y colectiva <b>ARTÍCULO 08. IDENTIDAD</b> Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares</p>
	<p>45 minutos (podéis dividir la actividad haciéndola dos días distintos)</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Para esta actividad os recomendamos el libro <i>Las identidades asesinas</i> de Amin Maalouf de la Alianza Editorial, donde defiende la idea de identidades múltiples que se suman para crear una persona hecha de múltiples identidades. Intentad que en el debate salgan ideas del libro para que os chicos y chicas los reflexionen.</p> <p>Podéis relacionarlo con el tema de la inmigración e incluso utilizar el testimonio de algunos de los participantes que haya nacido en otro país. Es imprescindible que haya mucho respeto en la presentación de estos casos y que no se centren en los tópicos.</p>

<b>Actividad 4. La decisión es tuya</b>	
Objetivo	Reflexionar sobre la forma de tomar nuestras decisiones
Desarrollo de la actividad	<p>Mona, tiene que tomar la decisión de enfrentarse a su padre si quiere ir a la escuela. Ella tiene miedo porque sabe que a su padre no le gustará pero ya no puede más y decide afrontar la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventad varias historias donde los personajes deban tomar una decisión importante y haced grupos que discutan sobre cada uno de ellos.</li> <li>• Después poned en común lo que haya salido en cada uno de los grupos escogiendo un representante.</li> <li>• Antes de decir los acuerdos en voz alta, pedidles que los lean para que todos los integrantes del grupo estén de acuerdo con el mensaje que se va leer.</li> <li>• Después pedidles que reflexionen individualmente sobre como toman sus decisiones personales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Suelo enfrentarme a los conflictos con valentía pase lo que pase.</li> <li>○ Suelo retrasar las decisiones porque antes lo hablo con mis mejores amigos para ver que piensan. Su opinión me ayuda a decidir.</li> <li>○ No suelo pensar demasiado. Cuando tengo que tomar una decisión me guio por mis impulsos y mi intuición.</li> <li>○ Depende de la decisión que sea.</li> <li>○ Mis padres me digo lo que tengo que hacer</li> <li>○ Mi novio/novia es muy importante a la hora de decidir</li> <li>○ No me arrepiento de ninguna decisión que he tomado</li> <li>○ Nunca he tenido que decidir nada</li> </ul> </li> <li>• Al cuestionario podéis añadir cuestiones de tipo valorativo como:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Cómo crees que hay que tomar una decisión?</li> <li>○ Piensa en la última decisión que has tomada y analízala. ¿Cómo has decidido?</li> <li>○ ¿Decidir siempre quiere decir "hacer algo"?</li> <li>○ ...etc.</li> </ul> </li> </ul>
Material	<p>Cuestionario personal.</p> <p><b>ARTÍCULO 12. OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES</b> Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tomada en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.</p>
	<p>30 minutos para la discusión de los casos 30 para el debate 15 para el cuestionario personal</p>
Observaciones	<p>En esta actividad es muy importante la metodología, ya que a demás de trabajar unos contenidos que tienen que ver con la toma de decisiones, la discusión se hace de forma participativa tratando de implicar a cada persona y representando su opinión. Haced hincapié en la "forma" en como lo habéis trabajado y vincularlo a la visión comunitaria africana en que las decisiones se toman en muchas ocasiones colectivamente.</p>

## Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

### Efemérides relacionadas con los derechos humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los derechos humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los derechos humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



Fechas:

Día Internacional de los Derechos del Niño 20 noviembre  
Día de los Derechos Humanos, 10 diciembre.  
Día Escolar por la Paz 30 enero.

...

### Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos facilita la colaboración humana y profesional con otros centros y pone en contacto a chicos de distintos barrios, pueblos.

### Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promuevan la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

### Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan "enemigos".

## **Revistas o números monográficos sobre los Derecho Humanos**

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

## **Teatro y derechos humanos**

El teatro permite omentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

## **Biblioteca de centro**

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico.

Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

## **Exposiciones**

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo. Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un graffiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas. También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno. Propuestas que lanzamos: Carteles, collages, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz

## **Juegos cooperativos**

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad.

Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:<sup>4</sup>

Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

---

<sup>4</sup> Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.



## Juegos cooperativos

### **Juegos de afirmación**

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo. También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo. (Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

### **Juegos de conocimiento**

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.

Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

### **Juegos de confianza**

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.

Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión.

Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo: reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

### **Juegos de comunicación**

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.

Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

### **Juegos de cooperación**

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.

Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

### **Juegos y técnicas de resolución de conflictos**

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc. Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

### **Evaluación de los juegos**

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y alorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

## 6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Movimientos contra la Globalización  
Migraciones  
Recursos sobre Derechos Humanos  
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos  
Solidaridad Internacional  
Mujeres  
Sindicatos

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos  
Amnistía Internacional España  
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)  
Asociación Madres de la Plaza de Mayo  
Human Rights  
Asociación Contra la Tortura  
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina  
Abuelas de la Plaza de Mayo  
Human Rights Watch  
Federación Internacional de Derechos Humanos  
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse  
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones  
Fundación Rigoberta Menchú  
Maghreb des droits de l'Homme  
ONG San Pedro Nolasco

### **Movimientos contra la Globalización**

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa  
Attac Internacional  
Attac Madrid  
Movimiento contra la Europa de Maastrich  
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002  
Via Campesina  
Movimiento de Resistencia Global  
Foro Social de Sevilla  
Foro Social Europeo

### **Migraciones**

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza  
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)  
SOS Racismo Madrid  
Andalucía Acoge  
Colectivo IOÉ

### **Recursos sobre Derechos Humanos**

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea  
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza  
Pangea: Internet Solidario  
Contrainformación Nodo50  
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO  
Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada  
Centro de Investigaciones para la Paz  
Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)  
Desapariciones forzadas  
MoveOnPeace

**Educación para la Paz y Derechos Humanos**

Edualter

Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

**Solidaridad Internacional**

Intermon

Frente Zapatista de Liberación Nacional

Sodepaz

Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

Canal solidario

Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)

Delegación en España del Frente Polisario

ACSUR Las Segovias

Medicos sin Fronteras

Asociación de presos y desaparecidos saharauis

**Mujeres**

Mujeres de Afganistán

Mujeres en Red

Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres

Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español

Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales

Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)

Mujeres Progresistas de Andalucía

**Sindicatos**

ELA

SOC-MR

USTEA

CC.OO.

UGT

CGT

**Varios**

Ecologistas en Acción

Confederación de Consumidores y Usuarios

World Watch

Campaña de Consumo Responsable de Granada

Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace

Greenpeace

Coordinadora Estatal del Comercio Justo

A pulso

Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

## 7. Para saber más...

### Recursos educativos en la red

#### **Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.**

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

#### **Educación en valores: educación para la paz**

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad.

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

#### **Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

#### **Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

#### **Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

#### **Hacemos nuestros juguetes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

#### **Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

#### **Las ONG en la Escuela**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/onqs.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

### **Educación en Solidaridad**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá. Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

### **Análisis estético y ético de una película**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soria y Pablo Arnau

A través de la película analizada, Before the Rain, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje fílmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

### **La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo**

URL: <http://www.pntic.mec.es/paqtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

### **Información y recursos en otros servidores web:**

#### **Proyecto "Crecer con Derechos"**

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

#### **EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

#### **Fundació per la Pau**

Catalán, castellano, inglés

<http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

#### **Consejo de la Juventud de España (CJE)**

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

### **Educación Intercultural**

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

### **Entorno Social**

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

### **Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo**

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

### **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa**

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

### **1997 European Year Against Racism**

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dq05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

### **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional**

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

**Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés.**

### **CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración**

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

### **Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -O) Madrid, 1995**

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

### **Asociación Secretariado General Gitano**

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

**United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees**

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

**Guía de Recursos para refugiados**

URL: [http://www.eurosur.org/IEPALA/guia\\_ref](http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref)

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

**Revista Internacional de Ciencias Sociales**

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

**Manifiesto 2000**

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

**Materiales para la Educación en Valores**

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

**Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97**

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

**AFS-Intercultura - Programa de Educación Global**

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

**Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía**

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

**Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid**

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.htm>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

## **Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados**

### Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

### Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú...¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

### ¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. p. 154

### Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

### Exposiciones fotográficas

#### Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

#### Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

### Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

### El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

### La rosa de los vientos

## **Actividades**

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Roleplaying
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
- Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.



## Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>5</sup>



*"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".*

*(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)*

Artículo 1: **Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.**

Artículo 2: **Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.**

Artículo 3: **Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.**

Artículo 4: **Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.**

Artículo 5: **Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.**

Artículo 6: **Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.**

Artículo 7: **La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.**

Artículo 8: **Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.**

Artículo 9: **Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.**

Artículo 10: **Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.**

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

Artículo 13: **Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.**

Artículo 14: **Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.**

<sup>5</sup> Fuente: Amnistía Internacional – España

**Artículo 15: Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.**

**Artículo 16: Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.**

**Artículo 17: Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.**

**Artículo 18: Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.**

**Artículo 19: Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.**

**Artículo 20: Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.**

**Artículo 21: Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.**

**Artículo 22: Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.**

**Artículo 23: Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.**

**Artículo 24: Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.**

**Artículo 25: Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.**

**Artículo 26: Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.**

**Artículo 27: Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.**

**Artículo 28: Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.**

**Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente. Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.**

**Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.**



## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

*Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Versión adaptada no oficial.*

### **Art. 1 Definición del niño**

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

### **Art. 2 La no discriminación**

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

### **Art. 3 El interés superior del niño**

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

### **Art. 4 Aplicación de los derechos**

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

### **Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres**

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos.

### **Art. 6 La supervivencia y el desarrollo**

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

### **Art. 7 Nombre y nacionalidad**

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

### **Art. 8 Identidad**

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

### **Art. 9 Separación de los padres**

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

### **Art. 10 Reunión de la familia**

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

### **Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas**

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

#### **Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes**

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

#### **Art. 13 Libertad de expresión**

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión**

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

#### **Art. 15 Libertad de asociación**

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada**

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

#### **Art. 17 Acceso a una información adecuada**

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet. en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta

información sea adecuada.

#### **Art. 18 Las responsabilidades de los padres**

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

#### **Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos**

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

#### **Art. 20 Protección de los niños privados de su familia**

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

#### **Art. 21 Adopción**

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

#### **Art. 22 Los niños refugiados**

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

#### **Art. 23 Los niños y niñas discapacitados**

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

#### **Art. 24 La salud y los servicios sanitarios**

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

#### **Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento**

Sí estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

#### **Art. 26 La seguridad social**

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

#### **Art. 27 El nivel de vida**

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

#### **Art. 28 La educación**

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

#### **Art. 29 Los objetivos de la educación**

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

#### **Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas**

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

#### **Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales**

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

#### **Art. 32 El trabajo infantil**

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

#### **Art. 33 El uso de drogas ilegales**

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

**Art. 34 La explotación sexual**

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

**Art. 35 La venta y el secuestro de niños**

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

**Art. 36 Otras formas de explotación**

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

**Art. 37 La tortura y la privación de la libertad**

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

**Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados**

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

**Art. 39 Recuperación y reinserción social**

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

**Art. 40 La aplicación de la justicia a menores**

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

**Art. 41 La ley más favorable**

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

**Art. 42 Difusión de la Convención**

Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

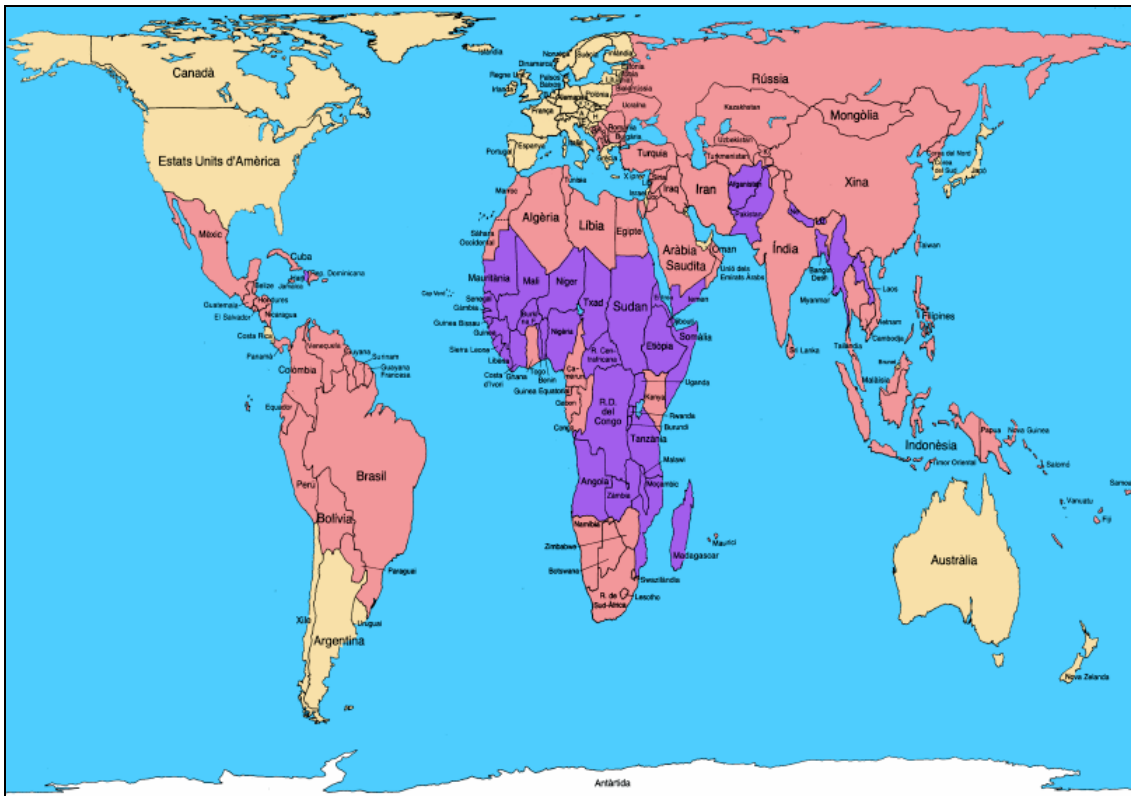
## Declaración Universal de los Derechos del Niño

*Resumida y en lenguaje sencillo*

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.



## Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?. Parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator

### La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

### La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.